



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Defensorxs Ambientales: “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”

I RESUMEN

Título:	Fortalecimiento interno a colectivos juveniles incluyendo definición de agendas estratégicas para reforzar el tejido organizativo territorial, con enfoque de género.
Entidad contratante:	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña UNES.
Objetivo del servicio:	Fortalecer a colectivos juveniles de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad, por medio de la definición y elaboración de agendas estratégicas internas bajo un enfoque de género.
Fecha del servicio:	Inicia una vez firmado el contrato. Duración: La duración corresponde a 3 meses.
Lugar del servicio:	El servicio desde El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	1 de septiembre de 2023.
Valor de la consultoría:	\$ 6,250.08 (seis mil doscientos cincuenta 08/100 dólares de los Estados Unidos de América).



II. CONTEXTO

A partir de enero 2023, se implementa el Proyecto **Defensorxs Ambientales:** “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”, cofinanciado por la Unión Europea e implementado por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN) y Oxfam en El Salvador. Este proyecto contribuye al empoderamiento y protección de personas defensoras de derechos humanos (DD. HH.), especialmente de mujeres y juventudes campesinas e indígenas en tres departamentos de El Salvador, siendo estos Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. Asimismo, el proyecto está enmarcado en el **Lote 2:** Derechos Humanos y Democracia, pues sus acciones buscan promover, proteger y empoderar a personas defensoras de DD.HH. en El Salvador y responde a las dos prioridades establecidas: 1) Fortalecimiento de capacidades con énfasis en derechos ambientales y 2) Promoción de mecanismos internacionales de protección.

Esta acción se desarrollará en los territorios de Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate, impactados por el extractivismo y conflictos socio ambientales donde las mujeres y juventudes han empezado a organizarse para defender el territorio y el medio ambiente.

Como parte de la sostenibilidad programática de esta intervención, se lanza la convocatoria para la consultoría **“Fortalecimiento interno a colectivos juveniles incluyendo definición de agendas estratégicas para reforzar el tejido organizativo territorial, con enfoque de género”**. La acción se concentrará en comunidades de 14 municipios de los departamentos intervenidos

En mayo de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció que la mayoría de los casos de violencia contra defensores de DDHH en la región se refieren a defensores de la tierra, el territorio y el ambiente o son integrantes de comunidades indígenas. En El Salvador no se cuenta con herramientas legales eficientes para proteger a personas defensoras y carece de un marco legal que reconozca, como tales, a las personas defensoras del medio ambiente. El país rechazó firmar el Acuerdo de Escazú, marco legal que promueve la protección de defensores ambientales (artículo 9) y ha sido señalado por la CIDH por discursos que estigmatizan a las personas defensoras de DDHH. El reportaje periodístico Defensores Bajo Ataque¹ documentó 32 casos de ataques contra defensores ambientales, desde asesinatos (7), criminalización

¹ Revista FACTum. Defensores bajo ataque. <https://www.revistafactum.com/defensores-bajo-ataque/>



judicial (17) y otras agresiones y hostigamientos (8) que ocurrieron entre el 2009 al 2020, contra liderazgos comunitarios, indígenas, mujeres y ecofeministas de los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. La vulnerabilidad de defensores ambientales suele ser mayor en juventudes defensoras, pues las juventudes entre 15 y 29 años tienden a ser criminalizadas y estigmatizadas sin motivos razonables.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Fortalecer a colectivos juveniles de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad, por medio de la definición y elaboración de agendas estratégicas internas bajo un enfoque de ecofeminista.

Alcances

- Se ven fortalecidas 31 colectivos juveniles, de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad cuentan con agendas estratégicas internas.
- Juventudes de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad realizan una presentación pública y ponen en marcha las agendas estratégicas con enfoque ecofeminista.

2. La población destinataria:

El alcance geográfico del proceso de formación de acuerdo con los grupos destinatarios y beneficiarios finales es:

Territorios: 50 comunidades de 14 municipios de los departamentos de Ahuachapán (1. Guaymango, 2. Jujutla, 3. San Francisco Menéndez), Sonsonate (4. Acajutla, 5. Izalco, 6. Nahuizalco, 7. Nahulingo, 8. Santa Catarina Masahuat) y La Libertad (9. Chiltiupán, 10. Jicalapa, 11. La Libertad, 12. San José Villanueva, 13. Tamanique, 14. Teotepeque).

La población destinataria:

708 juventudes campesinas e indígenas entre 18 y 30 años (492 mujeres) organizados en 31 colectivos, 6 de ellos auto reconocidos como indígenas (85 personas de las cuales el 67% son mujeres) sujetos de derechos, con entidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y con trascendental respeto hacia la naturaleza. La población meta reside en áreas rurales con tasas de pobreza superiores al 40%, con vínculo a la agricultura, y por tanto vulnerables al cambio climático. Tienen limitado el acceso a servicios públicos y a la asistencia estatal, y se enfrentan a una situación de desprotección ante la defensa y exigencia de sus derechos.

Colectivos juveniles:

No.	Depto.	Municipio	Colectivos
1	Sonsonate.	Izalco.	Tulares de Valencia.
2	Sonsonate.	Nahuizalco.	Los Tres Ríos.
3	Sonsonate.	Nahuizalco.	Sisimitepec.
4	La Libertad.	San José Villanueva.	Prevención de Fuegos Forestales.
5	La Libertad.	San José Villanueva.	La Esperanza.
6	La Libertad.	La Libertad.	Grupo de Ahorro Melara.
7	La Libertad.	La Libertad.	Las Mesas.
8	La Libertad.	Tamanique.	San Isidro Centro.
9	La Libertad.	Tamanique.	San Isidro Finca.
10	La Libertad.	Tamanique.	Acahuaspán.
11	La Libertad.	Tamanique.	San Alfonso.
12	La Libertad.	Tamanique.	La Libertad.
13	La Libertad.	Teotepeque.	La Semilla.
14	La Libertad.	Chiltiupán.	Asociación de Mujeres de Chiltiupán (AMCH).
15	La Libertad.	Chiltiupán.	Siberia.
16	La Libertad.	Jicalapa.	El Socorro.
17	Sonsonate.	Nahuizalco.	Organización Indígena Pueblos Nahua Pipil (OIPAN).
18	Sonsonate.	Nahuizalco.	Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco (MUINA)
19	Sonsonate.		Asociación Radio Sensunat.
20	Sonsonate.	Nahuizalco.	Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales De Nahuizalco.
21	Sonsonate.	Nahuizalco.	Colectivo de mujeres de Sisimitepet y Pushtan.
22	Sonsonate.	Nahuizalco.	Consejos Indígenas de Nahuizalco.

23	Sonsonate.	Nahuizalco.	Asociación Comunal Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, Milagro de Dios
24	Sonsonate.	Nahuizalco.	Asociación Comunitaria Administradora de Agua Potable del Cantón Sisimitepet.
25	Sonsonate.	Santa Catarina Masahuat.	Colectivo de Mujeres Indígenas de Santa Catarina Masahuat.
26	Ahuachapán.	San Francisco Menéndez.	Secretaría de Jóvenes de la Asociación Microcuenca El Aguacate.
27	Ahuachapán.	Jujutla.	Colectivo de Jóvenes El Naranja.
28	Ahuachapán.	Guaymango.	Colectivo de Jóvenes de Guaymango.
29	Ahuachapán, Sonsonate.	San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, Acajutla.	Mesa por la Sustentabilidad del Agua y del Medio Ambiente de Ahuachapán.
30	Nacional.		Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua.
31	Nacional.		Mesa por la Soberanía Alimentaria

3. La cadena de resultados del proyecto incluye:

Objetivo General:

Contribuir al empoderamiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos, especialmente mujeres y jóvenes campesinos e indígenas de los departamentos de La Libertad, Sonsonate y Ahuachapán.

Objetivo Específico:

708 juventudes campesinas e indígenas (492 mujeres) defensores de derechos humanos fortalecen sus estrategias de defensoría, incidencia y protección, en su labor de defensa del agua, tierra y territorio en 14 municipios caracterizados por conflictos territoriales y alto nivel de riesgo a crisis climáticas.

La consultoría responde al Resultado 1:



708 juventudes campesinas e indígenas (492 mujeres) fortalecen sus conocimientos y capacidades para la defensoría ambiental.

Actividad a la que responde:

R1.A3. Fortalecimiento interno a colectivos juveniles incluyendo definición de agendas estratégicas para reforzar el tejido organizativo territorial.

4. Calendario y detalle de productos esperados.

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo, con metodología que incluya herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes indígenas y campesinas con enfoque ecofeminista en los territorios de intervención, para la recolección y validación de agendas. Metodología de presentación pública de las agendas estratégicas en un único evento.
- Facilitación de 3 talleres para la recolección de información (uno por departamento) y 3 talleres de validación de agendas (uno por departamento).
- Documento Word que contenga las agendas estratégicas individuales de trabajo.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Entregable 1: Plan de trabajo para el desarrollo de los talleres (recolección y validación) de formación con su respectiva carta metodológica por taller y metodología de presentación pública de las agendas de trabajo.	A los 10 días de la firma del contrato.	20%
Entregable 2: 31 agendas estratégicas individuales de trabajo para los colectivos juveniles. Versión borrador.	De acuerdo con la programación establecida.	40%
Entregable 3: 31 agendas estratégicas individuales de trabajo para los colectivos juveniles. Y memorias de los talleres facilitados, deberán de ser	De acuerdo con la programación establecida.	40%



entregada posterior a cada taller, con su respecto archivo fotográfico que visibilice la construcción colectiva.		
--	--	--

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

5. Detalle de cada uno de los entregables:

- A. Plan de trabajo y metodologías:** Se entregará la propuesta metodológica para el desarrollo de los talleres (recolección, validación y presentación pública); incluyendo herramientas que serán utilizadas, (cartas metodológicas, materiales a utilizar).
- B. Facilitación de talleres de recolección y validación:** La persona u equipo consultor facilitará 6 jornadas para la recolección y validación de las agendas de trabajo con los colectivos juveniles, bajo un enfoque ecofeminista. Los cuales han sido aprobados en el plan de trabajo, con anticipación por el equipo encargado de UNES.

Para la facilitación de estos talleres, la persona u equipo consultor deberá desarrollar una metodología de trabajo que incluya técnicas reflexivas de educación popular y que asegure la inclusión de mujeres jóvenes, así como espacios de programación seguras y en cumplimiento a los principios de salvaguardia a lo largo de todos los talleres.

Del mismo modo, las herramientas utilizadas deberán permitir recolectar informaciones claves sobre los niveles de participación e inclusión de mujeres, así como identificar eventuales limitaciones para su inclusión y definir mecanismos que aseguren su participación en el desarrollo del proceso formativo.

- c. 31 agendas estratégicas elaboradas, en formato editable; memorias de los talleres:** cada agenda deberá de recoger los insumos recolectados de manera participativa y que responda al trabajo que realizan las organizaciones. Se sugiere considerar una estructura que debería esperarse de cada una de las agendas para las juventudes. (Introducción, Objetivos, Marco legal para el trabajo de las juventudes, Problemáticas que enfrentan las juventudes Agenda estratégica a desarrollar, Diversos puntos y acciones). Memorias de los talleres facilitados (recolección y validación), estas deberán de ser entregada posterior a cada taller. Archivo fotográfico del proceso de construcción de las agendas de manera colectiva.



IV RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados (UNES).

V CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) Se cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- b) Durante el desarrollo de las actividades, la consultora deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora contratar su propio seguro.
- d) No se proveerá transporte para el trabajo de campo.
- e) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

VI PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:



Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Metodología propuesta.
- ✓ Cronograma.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Curriculum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC.
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VII APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos coordterritorial.unes@gmail.com, asuncionmartinez.unes@gmail.com y unescomunicaciones@gmail.com , a más tardar el 1 de septiembre de 2023 señalando en el asunto **“Elaboración de agendas estratégicas para colectivos juveniles”**.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas.

**DEFENSORXS
AMBIENTALES**



Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.